



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190002600	Extinción De Dominio		Alianza Fiduciaria S.A., Jairo Henao Sierra, Banco Bbva-, Gustavo Adolfo Martinez Garcia, Javier Garcia Rojas, Enith Reina Ramos, Construcciones Modernas, Agroconstrucciones Las Palmeras S.A, Accion Sociedad Fiduciaria Sa, Jhon Jairo Arango Londoñ	13/10/2020	Auto Ordena - Se Ordena Por Secretaría Se Realice Nuevamente La Notificación Por Edicto De Conformidad Al Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Oficiando A Las Direcciones Seccionales De Administración Judicial Donde Se Encuentran Los Bienes, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados. Por Secretaría Libreselas Correspondientes Comunicaciones.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

094a869c-597b-4b74-8e57-fdbb24cfe36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120180002600	Extinción De Dominio		Elith Cohen De Eslait, Alexa Rosa Eslait Cohen, Hugo Rafael Anaya Perez, Fadua Gonzalez Ipuana, Cecilia Ismelda Rodriguez Borja	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Se Dispondrá A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervinientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

094a869c-597b-4b74-8e57-fdbb24cfe36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



08001312000120190003500	Extinción De Dominio		Juzgado Octavo Civil Del Circuito De Barranquilla, Lorena Saavedra Obando, Maria Del Socorro Monsalve Correa	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Se Dispondrá A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervinientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Librar Los Oficios.
08001312000120200001600	Extinción De Dominio		Olaff Puello Castillo	19/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmítase La Presente Demanda Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Segundo: Concédasele A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Contados A Partir Del Día

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

094a869c-597b-4b74-8e57-fdbb24cffe36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



Siguiente De La
Notificación Por Estado Del
Presente Auto, A Fin De
Que Sean Subsanadas Las
Falencias Señaladas En La
Parte Considerativa So
Pena Del Rechazo De Esta
De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo 90
Del C.G.P., Líbrense Las
Comunicaciones
Respectivas Por
Secretaría.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

094a869c-597b-4b74-8e57-fdbb24cfe36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190003800	Extinción De Dominio		Patricia Ana Rodríguez Revuelta	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Se Dispondrá A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

094a869c-597b-4b74-8e57-fdbb24cfe36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 22 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190004500	Extinción De Dominio		Rafael Augusto Jaraba Ternera, Neftali Lazaro Lazaro, Panjera S.A.S, Martha Cecilia Cortes Rivera, Margarita Rosa Gaitan Pabon, Bercelia Orozco De Parodi, Ayde Maria Pastrana Zumaque	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Se Dispondrá A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

094a869c-597b-4b74-8e57-fdbb24cfe36